

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA-CIUDEN, F.S.P. PARA LA CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN DE CONTRATACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE RESPONSABLE DEL CONTRATO EN EL EXPEDIENTE P03.C10.I01.P03.S001.01-2024/1

D.ª Yasodhara López García, en su condición de Directora General de la Fundación Ciudad de la Energía-CIUDEN, F.S.P.,

EXPONE

Que la Fundación Ciudad de la Energía-CIUDEN, F.S.P., al objeto de la tramitación del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada (PA-SARA) con número P03.C10.I01.P03.S001.01-2024/1, cuyo objeto es el Suministro integral de equipos y materiales, ingeniería, fabricación, montaje y puesta en servicio de un sistema de electrólisis de alta temperatura con celda de óxidos sólidos para la producción de hidrógeno (modo electrolizador) y generación de electricidad (modo pila de combustible), para el Centro de Desarrollo de Tecnologías de Cubillos del Sil, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU.

RESUELVE

De conformidad con lo establecido en los pliegos, y a los efectos de asistir al órgano de contratación en la licitación antes citada, designar a los componentes de la COMISIÓN DE CONTRATACIÓN que a continuación se relacionan:

- **Presidente:**
 - D. Andrés de la Viuda Delgado, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica.
 - Suplente: Sergio J. Santín Ochoa, Técnico de la Unidad de Asesoría Jurídica.
- **Vocales:**
 - D.ª Sara Fernández Iglesias, Directora del Departamento de Administración y Finanzas.
 - Suplente: D.ª María Elena Oviedo Núñez, Técnico de la Unidad de Gestión Económica.
 - D.ª Ruth Diego García, Técnico de la Sub-unidad de ICTS.
 - Suplente: D. Javier Álvarez Mauriz, Técnico de la Unidad de Innovación.
 - D. Ignacio Llavona Fernández, Técnico de la Unidad de Compras.
 - Suplente: D. Juan Luis Robles Gómez, Técnico de la Unidad de Compras.
- **Secretaria:**
 - D.ª Marta Baralt Escalera, Técnico de la Unidad de Asesoría Jurídica.
 - Suplente: D. David Fernández Girón, Técnico de la Unidad de Asesoría Jurídica.

Igualmente, y con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se designa RESPONSABLE DEL CONTRATO resultante de la licitación a D.ª Ruth Diego García, técnico de la Sub-unidad de ICTS del Departamento de I+D+i.

En Cubillos del Sil, a la fecha de la firma digital.

D.ª Yasodhara López García
DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN